

LAS AUTORIDADES ANUNCIAN SU INMINENTE CANCELACIÓN

# Fracasó el "Plan B" para rescatar a los mineros chilenos

■ Se rompió el martillo de una de las perforadoras a 268 metros de profundidad al chocar con un perno fortificador de la mina. De todas formas, avanzan con las otras dos máquinas.

La ansiedad por el rescate de los 33 mineros, atrapados desde el 5 de agosto a 700 metros de profundidad en la mina San José, en las cercanías de Copiapó, comenzó a acrecentarse exponencialmente después de que las autoridades comunicaran sobre el inminente fracaso del "Plan B".

Este plan, que consistía en la veloz perforación de una máquina Schramm T-130, y que había avanzado sin contratiempos, sufrió un desliz inesperado, informó el diario *La Nación*.

La rotura de su martillo perforador, a una profundidad de 268 metros, ocurrida durante la semana última, no ha podido ser resuelta por los técnicos, quienes reconocieron que el bloqueo del ducto por

## Descartan un cuarto plan de rescate por "peligroso"

Las autoridades descartaron ayer por "peligrosa" e "inviable" la propuesta de un plan de rescate a través de la boca del yacimiento para intentar llegar hasta los 33 mineros atrapados desde el 5 de agosto.

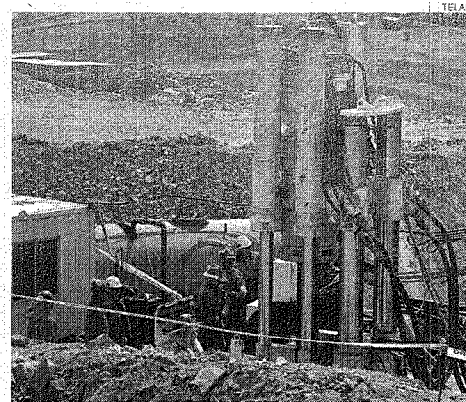
Mientras tanto la perforadora Strata 950 ("Plan A") alcanzó 256 metros de los 700 necesarios para acceder a los mineros. El "Plan B" (T-130) está paralizado por la rotura de una herramienta, y el "C" (perforación por medio de una sonda petrolera) se está recién implementando.

La propuesta de "Plan D" del experto Miguel Fort es "peligrosa e inviable", dijo el coordinador de las operaciones de perforación, René Aguilar, en conferencia de prensa en la mina San José, donde están atrapados los mineros. ■

los trozos de metal desprendidos de la máquina los ha llevado a evaluar el inicio de una nueva perforación. La perforadora en

cuestión sufrió el percance al chocar con un perno fortificador de la mina.

Las autoridades, encabezadas por el ministro de



■ El martillo de la Schramm T-130 se rompió a 268 metros.

## La deuda social

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, reconoció la deuda de la sociedad con la comunidad mapuche, y justificó que ese pueblo indígena se sienta "postergado, y a veces maltratado". Sin embargo, voceros de su gobierno negaron la posibilidad de una mesa de diálogo con los 34 comuneros presos de esa etnia, que se encuentran en huelga de hambre hace más de dos meses.

Minería, Laurence Golborne, advirtieron ayer sobre la dificultad para la extracción de las piezas, por lo que se hará un tercer y últi-

mo intento, antes de tomar una decisión definitiva.

"Hay tranquilidad por los problemas en el Plan B. Eran esperables. Por eso definimos tres opciones distintas. Se mantiene el rescate para noviembre", dijo ayer por la mañana Golborne, volviendo a fijar el plazo de salida de los mineros, el cual había sido adelantado para octubre, hace una semana, por miembros del equipo técnico que trabaja en la mina San José.

"Esto ha sido un imponderable, uno más de todos los que hemos superado en estos días. Por ello, hemos desarrollado otros planes, para estar preparados ante estas contingencias", dijo el ingeniero en jefe a cargo de las labores de rescate, André Sougarret. ■

SE ROMPIÓ EL MARTILLO DE UNA DE LAS  
PERFORADORAS A 268 METROS DE PROFUNDIDAD

## **Fracasa uno de los planes de rescate de los mineros atrapados**

Santiago de Chile (Télam)

La ansiedad por el rescate de los 33 mineros, atrapados desde el 5 de agosto a 700 metros de profundidad en la mina San José, en las cercanías de Copiapó, comenzó a acrecentarse exponencialmente después de que las autoridades comunicaran sobre el inminente fracaso del “Plan B”.

Este, que consistía en la veloz perforación de una máquina Schramm T-130, y que había avanzado sin contratiempos, sufrió un desliz inesperado. La rotura de su martillo perforador, a una profundidad de 268 metros, ocurrida la semana última, no ha podido ser resuelta por los técnicos, quienes reconocieron que el bloqueo del ducto por los trozos de metal desprendidos de la máquina los ha llevado a evaluar el inicio de una nueva perforación.

La perforadora en cuestión sufrió el percance al chocar con un perno fortificador de la mina. Las autoridades, encabezadas por el ministro de Minería, Laurence Golborne, advirtieron sobre la dificultad para la extracción de las piezas, por lo que se hará un tercer y último intento, antes de tomar una decisión definitiva.

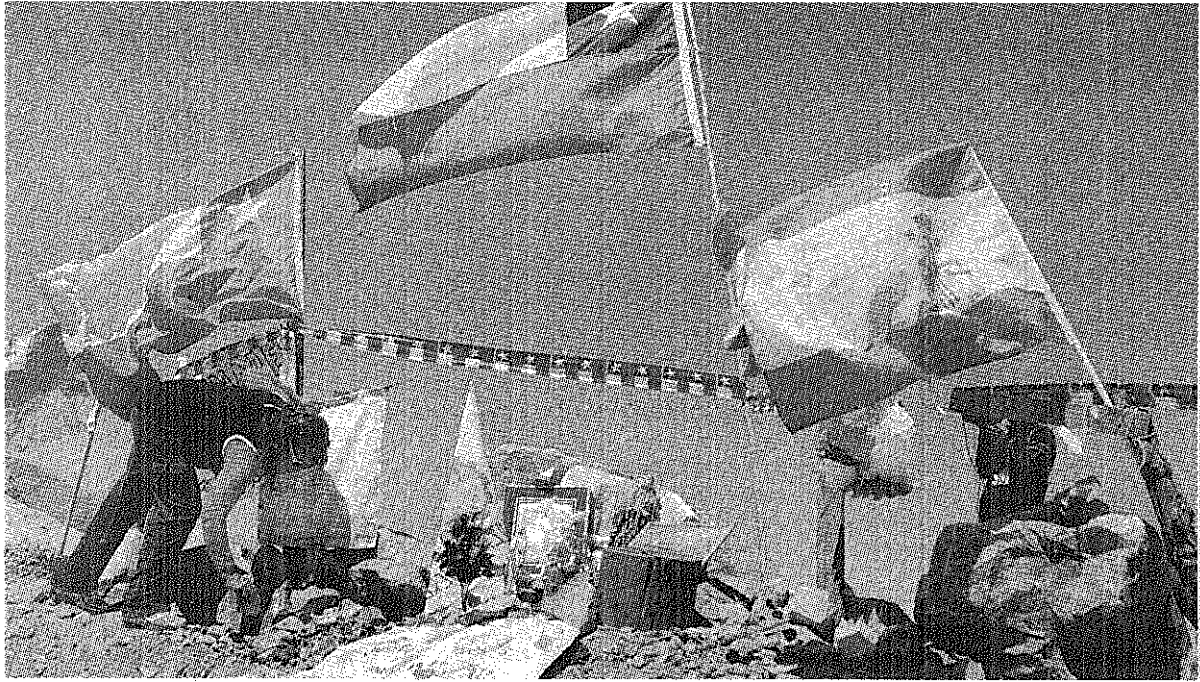
“Hay tranquilidad por los problemas en el Plan B. Eran esperables. Por eso definimos tres opciones distintas. Se mantiene el rescate para noviembre”, dijo ayer por la mañana Golborne, volviendo a fijar el plazo de salida de los mineros, el cual había sido adelantado para octubre, hace una semana, por miembros del equipo técnico que trabaja en la mina San José.

“Esto ha sido un imponderable, uno más de todos los que hemos superado en estos días. Por ello, hemos desarrollado otros planes, para estar preparados ante estas contingencias”, dijo el ingeniero jefe a cargo de las labores de rescate, André Sougarret.

**EVALÚAN COMENZAR UNA NUEVA PERFORACIÓN**

# Fracasa uno de los planes de rescate de los mineros

Se rompió el martillo de una de las perforadoras a 268 metros de profundidad; avanzan con los otras dos máquinas; el inconveniente vuelve a retrasar el operativo.



LOS MINEROS DEBERÁN ESPERAR HASTA NOVIEMBRE, YA QUE LA PERFORADORA MÁS AVANZADA SE ROMPIÓ.

**L**a ansiedad por el rescate de los 33 mineros, atrapados desde el 5 de agosto a 700 metros de profundidad en la mina San José, en las cercanías de Copiapó, comenzó a acrecentarse exponencialmente después de que las autoridades comunicaran sobre el inminente fracaso del "Plan B".

Este, que consistía en la veloz perforación de una máquina Schramm T-130, y que había avanzado sin contratiempos, sufrió un desliz inesperado. La rotura de su martillo perforador, a una profundidad de 268 metros, ocurrió la semana última, no ha podido ser resuelta por los técnicos, quienes

reconocieron que el bloqueo del ducto por los trozos de metal desprendidos de la máquina los ha llevado a evaluar el inicio de una nueva perforación.

La perforadora en cuestión sufrió el percance al chocar con un perno fortificador de la mina.

Las autoridades, encabezadas por el ministro de Minería, Laurence Golborne, advirtieron sobre la dificultad para la extracción de las piezas, por lo que se hará un tercer y último intento, antes de tomar una decisión definitiva.

"Hay tranquilidad por los problemas en el Plan B. Eran esperables. Por

eso definimos tres opciones distintas. Se mantiene el rescate para noviembre", dijo ayer por la mañana Golborne, volviendo a fijar el plazo de salida de los mineros, el cual había sido adelantado para octubre, hace una semana, por miembros del equipo técnico que trabaja en la mina San José.

"Esto ha sido un imponderable, uno más de todos los que hemos superado en estos días. Por ello, hemos desarrollado otros planes, para estar preparados ante estas contingencias", dijo el ingeniero en jefe a cargo de las labores de rescate, André Soutgarret. #

DIPUTADA POR PERITO MORENO

## **Nadia Ricci presentó dos proyectos de interés regional y provincial**



Perito Moreno

En la sesión ordinaria del jueves pasado, la Diputada por Perito Moreno, Nadia Ricci, presentó proyectos destinados algunos al ámbito local y otros de interés provincial.

El primero consiste en solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la empresa Fomicruz, se informe a la legislatura si nuestra provincia tiene alguna participación en los derechos mineros correspondientes al Proyecto Binacional Amos – Andrés ubicado del lado Argentino, en la provincia de San Juan y, además, si existen otros derechos mineros concedidos a la mencionada empresa estatal, ya sea sola o asociada, fuera del territorio de la Provincia de Santa Cruz.

Por otra parte se solicita al Poder Ejecutivo, documentación correspondiente a derechos mineros adjudicados a la empresa Fomicruz, fuera de la provincia de Santa Cruz, con detalle de las inversiones realizadas a tal efecto.

A través de un documental emitido por “Telenoche Investiga”, del noticiero de canal 13 de Buenos Aires, y que luego tuvo repercusión en los diferentes medios de comunicación audio visuales se demostró que la empresa FOMICRUZ SE, perteneciente al Estado Santacruceño, es parte accionaria en el yacimiento Amos – Andrés, en el departamento Calingasta de la Provincia de San Juan, en donde se realizaron cateos sobre campos de hielo y perforaron glaciares en busca de mineral, cosa que el Presidente de la empresa Santacruceña, Miguel Ferro dijo desconocer cuando se lo interrogó sobre esta situación. Por su parte el Gerente General de Cerro Vanguardia socio de Fomicruz, negó rotundamente la existencia de áreas glaciares en la zona”, indicó Nadia Ricci.

Inversiones

“Como primer punto es necesario conocer todo tipo de actividad que una empresa perteneciente al estado Provincial está llevando a cabo fuera de los límites Provinciales, ya que esto implica inversiones realizadas por parte del estado y la posibilidad de percibir nuevos ingresos de acuerdo a las condiciones de los contratos firmados, entendemos que esto debe manejarse con total transparencia y ser los mismos responsables y funcionarios quienes informen sobre estas cuestiones y no enterarnos por medio de programas de televisión de la participación que estamos teniendo los Santacruceños como integrantes del estado en un proyecto minero”, sostuvo.

De este modo sostuvo que “y en segundo lugar por tratarse de un área caracterizada por presentar numerosos glaciares de diversas características y que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el avance de estos proyectos. Manifestó la legisladora radical”.

Producción

Otro de los proyectos presentados por Ricci, consiste en solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Secretaría de Estado de Minería incremente de forma urgente el valor correspondiente a las

guías de transporte de mineral.

La Ley Provincial 1.992, establece que toda persona que se dedique a la producción, industrialización, comercialización y/o transporte habitual de minerales dentro del territorio de la Provincia o de éste hacia afuera, quedan obligadas al uso de las guías de transporte de minerales.

Así mismo se establece que el poder ejecutivo queda autorizado a reglamentar todo lo concerniente a estos actos anteriormente mencionados.

En relación a esto último, la reglamentación de la mencionada ley que data del año 1992 dice lo siguiente: "Fijase en la suma de 12,50 pesos, el valor de cada guía para el primer semestre del año 1.992, dicho monto se establecerá semestralmente mediante Resolución de la Dirección Provincial de Minería".

Mediante una nota dirigida al titular de la Secretaría de estado de Minería, solicitamos envíen copia de las últimas cinco Disposiciones de modificación de los valores de las mencionadas guías

. En respuesta a ello, desde el organismo se envían copia de dos de las disposiciones, las cuales llevan los números 750/98 y 199/09, en las que se fijan los valores de PESOS UNO (\$ 1,00) Y PESOS CUATROS (\$ 4,00) para cada guía de transporte de mineral, respectivamente y se informa que el concepto de pago de guías de transporte, no tuvo fines recaudatorios. "Inexplicablemente nuestra provincia no persigue fines recaudatorios en lo que refiere al tema minero. Nuevamente seguimos sin entender por qué en los conceptos relacionados con las posibilidades de recaudar, nuestra provincia no tiene intenciones de hacerlo, pensemos qué pasa con las guías de transporte de animales para los ganaderos, qué pensarán de esto??" Expresó Ricci.

*Cabe destacar que el segundo proyecto tuvo el acompañamiento de diputados del Frente para la Victoria, como así también del bloque encuentro ciudadano. Fue aprobado por unanimidad de la Honorable Cámara de Diputados provincial.*

LEY DE GLACIARES

## **Peralta: «La Provincia envió las dos leyes que son únicas en el país»**

**El Gobernador descartó anoche que se presente ante la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado por la Ley de Glaciares. Indicó que se envió al Congreso las copias de las leyes provinciales que ya cuenta la Provincia. No descartó hacerlo en una “sesión especial”.**

Un grupo de gobernadores oficialistas irá al Senado de la Nación a debatir la iniciativa que protege a los glaciares de actividades contaminantes. La estrategia de los mandatarios oficialistas de provincias mineras y petroleras, buscará revertir la tendencia del Senado de aprobar cambios en la Ley de Protección de los Glaciares. Este proyecto estuvo a punto de ser tratado en el recinto, pero sufrió postergaciones porque el recuento de votos de la oposición no le aseguraba obtener los resultados imaginados.

El gobernador Daniel Peralta dijo anoche que no se reunirá con los senadores porque Santa Cruz tiene su Ley de Glaciares y Ley de Zonificación Minera. El titular de Poder Ejecutivo envió una copia de ambas leyes para que “el Senado las tenga en cuenta”, sostuvo.

No descartó presentarse el próximo 30 de septiembre en la sesión especial para exponer la posición de la Provincia ante esta norma del Congreso. “No tengo ningún problema de ir, pero a la reunión de este martes no voy a ir porque enviamos al senador (Nicolás) Fernández la copia de nuestras normas que son únicas en el país”, afirmó Peralta luego de participar de la inauguración de la sede del Instituto de Planificación y Estrategia para Santa Cruz (IPESA).

### Convocados

Estaba previsto que los gobernadores cordilleranos sean invitados a exponer el próximo martes en el Senado sobre el proyecto de ley que busca proteger a los glaciares y al denominado ambiente periglaciario. Algunos mandatarios pidieron ser escuchados la semana pasada, según la agencia Télam, por lo que el día para debatir en el recinto el proyecto pasó para el próximo jueves 30 de septiembre.

Ese día, el Senado deberá definir si apoya la iniciativa que vino de Diputados en segunda revisión o si mantiene la sanción original del Senado.

Los gobernadores reclamaron asistir a las reuniones de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, debido a que los proyectos podrían afectar el derecho de las provincias a fijar su propia política sobre los emprendimientos mineros ubicados en la cordillera.

Las invitaciones para los mandatarios serán cursadas desde mañana, según informaron en la Comisión de Ambiente.

Los gobernadores que serán convocados, además de Peralta, son Walter Barrionuevo de Jujuy; Juan Manuel Urtubey de Salta; Eduardo Brizuela del Moral de Catamarca; Luis Beder Herrera de La Rioja; José Luis Gioja de San Juan; Jorge Sapag de Neuquén; Miguel Saiz, de Río Negro; Mario Das Neves de Chubut y Fabiana Ríos de Tierra del Fuego.

REUNIÓN

## **Gobernador analizó aspectos de la actividad minera**

**El gobernador Daniel Peralta, junto a integrantes de su Gabinete de las áreas de Medio Ambiente, Trabajo, Minería y FOMICRUZ, destacó la necesidad de reglamentar la Ley Provincial de Glaciares, además de mayores inversiones de las empresas para el agregado de valor del recurso metalífero.**

El gobernador de la Provincia, Daniel Peralta, convocó a una reunión de trabajo a diferentes integrantes de su Gabinete, a los efectos de analizar diferentes aspectos que hacen a la actividad minera, a la que asistieron el jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González; el ministro de la Producción, Jaime Álvarez; los secretarios de Estado de Minería, Oscar Vera y de Trabajo, Raúl Santibáñez, como así también el subsecretario de Medio Ambiente, Sergio Medina y el vicepresidente de FOMICRUZ S.E., Jorge Valvano. Al término de la reunión, el Ministro de la Producción señaló que los aspectos analizados durante el encuentro, tuvieron que ver con “fundamentalmente la política de Estado de acuerdo a lo que es la actividad minera en Santa Cruz, donde el Gobernador nos ha consultado sobre aspectos propios de la gestión que tienen los organismos públicos en el orden provincial”.

En ese sentido, el responsable de la cartera productiva indicó que “se han planteado los trabajos que se vienen llevando adelante y el Gobernador nos ha dado directivas expresas en cuanto a modificaciones en el rumbo, e intensificaciones que tienen que ver con la gestión propia de la actividad minera en la provincia”, en particular respecto de “actividades que tienen que ver con el contralor, contaremos con mayores recursos disponibles para la capacitación de recursos humanos, además de mejor infraestructura, tanto para el área de Minería, como Medio Ambiente y Trabajo”.

### Legislación

En relación a la legislación existente en Santa Cruz en materia de protección de recursos naturales, Álvarez señaló que “el Gobernador nos ha manifestado que debemos trabajar muy fuerte para reglamentar la Ley provincial de Glaciares”, aunque destacó que “Santa Cruz es una provincia pionera en este sentido, por contar no sólo con una Ley de Glaciares, sino también con una Ley de Zonificación Minera, por lo que tenemos dos herramientas fundamentales legislativas, que no todas las provincias tienen”.

Finalmente, al referirse a la necesidad de generar mayor valor agregado a la producción de esta actividad extractiva, señaló que “es otro de los aspectos que nos ha planteado el Gobernador, tenemos que trabajar muy fuerte con las empresas mineras para tratar de incrementar el valor agregado de la producción, y no que salga material en bruto como hasta ahora”.

Esta necesidad “será planteada a los directivos de CAMICRUZ, como así también a las empresas en forma individual; sabemos que hay voluntad por parte de las empresas, trataremos justamente de reunirnos, ver las posibilidades de lograr que el oro y la plata en nuestra provincia tengan un mayor valor agregado, fundamentalmente a través de la instalación de una refinería, con lo cual estaremos trabajando con todas las empresas en las próximas semanas, que serán convocadas a una reunión”, concluyó.

### Instrucciones

Por su parte, el Subsecretario de Medio Ambiente indicó que “recibimos instrucciones del Gobernador para reforzar los controles a la actividad minera, para lo cual vamos a comenzar una serie de reuniones y

tareas para justamente llevar a cabo esta instrucción”.

Consultado sobre la reglamentación de la Ley de Glaciares, Medina precisó que “vamos a comenzar a trabajar sobre la reglamentación de la ley que ha sido sancionada por la Legislatura provincial, por lo que va a empezar un equipo de trabajo para especificar los temas de la reglamentación”.

Agregó que “con la propuesta de reglamentación que hecho el Ejecutivo, intentamos especificar algunos conceptos que pueden dar a confusión para que la misma sea aplicable y tenga eficacia”, y en este contexto recalcó que “Santa Cruz por esta ley específica que hemos sancionado, los glaciares están protegidos y por directivas del Gobernador lo que vamos a hacer son los mecanismos y las formas para que esta ley esté efectivamente en marcha”.

#### Huevos Verdes

En este marco y relacionado con trabajos realizados en el emprendimiento minero Huevos Verdes, el Secretario de Trabajo dijo que “durante la semana pasada hemos realizado trabajos e hicimos controles de seguridad e higiene y no arrojaron los mejores resultados en esta materia. Hemos declarado en algunos sectores el cese de actividades por cuestiones de seguridad, hoy llegó a Río Gallegos la gente de Huevos Verdes encabezados por el presidente, Eduardo Landú, trayendo el pedido de la mina, que tenía algunos trabajos que tienen que ver con cámara de contingencia rápidamente para mejorar algunas situaciones, y diseñar un trabajo que satisfaga nuestras expectativas, especialmente la seguridad de los trabajadores”.



MINERA SANTA CRUZ

## **Hoy estarían habilitadas las rampas en Huevos Verdes después de la clausura**

Luego de la clausura del yacimiento San José Huevos Verdes por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, hoy estarían habilitadas las tres rampas si la autoridad de aplicación lo permite; Javier Castro, de AOMA se mostró conforme con las gestiones de Trabajo, de Nación y Provincia.

Hace aproximadamente 15 días, dos delegados que trabajan en el yacimiento San José Huevos Verdes de la Minera Santa Cruz que se encuentra muy cercana a la localidad de Perito Moreno, presentaban una denuncia por irregularidades en la construcción de tres de las rampas de ingreso al interior de mina ligadas a la falta de salidas de emergencia y refugios dentro de la misma.

Esta denuncia radicada en la seccional de la Secretaría de Trabajo de Pico Truncado, incluía en detalle tres rampas que no estaban en condiciones óptimas de seguridad para los trabajadores, en tanto que no tenían ni salida de emergencia ni los refugios en el interior, poniendo en peligro de este modo la vida de los trabajadores en caso de derrumbe o inundación.

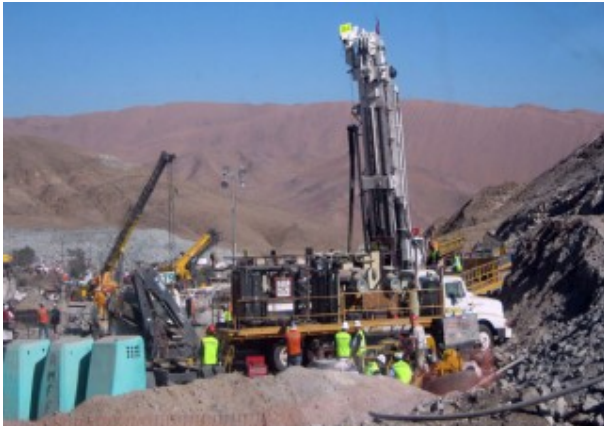
Desde la Secretaría de Trabajo actuaron de forma inmediata haciendo la denuncia en el Ministerio de Trabajo de la Nación, que en este caso es la autoridad de aplicación de los controles. Desde allí inspeccionaron el área corroborando las anomalías en las rampas mencionadas, y finalmente tomando la decisión de clausurarlas hasta que la empresa afronte y normalice la situación de las rampas.

Según el secretario general de AOMA Santa Cruz (Asociación Obreros Mineros Argentinos) Javier Castro, “la empresa tiene tiempo hasta mañana (por hoy) de habilitar las rampas”, ya que se presentaría la autoridad de aplicación para verificar el estado de las mismas y poder normalizar la actividad.

Javier Castro se refirió al papel realizado por la Secretaría de Trabajo y el Ministerio de Nación, indicando que “por fin el Gobierno empieza a hacer lo que tiene que hacer”.

## Chile: inconvenientes en el rescate de los mineros

La perforadora que avanzaba a gran rapidez sufrió un percance y estaría descartada para continuar con la operación de rescate de los 33 trabajadores. Rescatistas estudian la implantación de un nuevo plan.



Santiago de Chile.- La "rápida" máquina Schramm T-130 sufrió la rotura de su martillo, al toparse con un fierro apuntalador del túnel, a 268 metros de profundidad. Intentaron repararla pero fue en vano.

Cabe recordare que el plan A, correspondiente a la perforación realizada por una máquina Raisebore Strata 950, de origen australiano, también debió detenerse -a los 256 metros- para su manutención.

Además el plan C, que involucra una perforadora petrolera aún no fue iniciado y hasta este lunes sólo habían llegado poco más de 30 de los 42 camiones que traen

sus partes desde la minera Inés de Collahuasi, en Iquique.

Asimismo, las piezas deberán ser ensambladas y la máquina instalada sobre una plataforma del tamaño de un campo de fútbol por lo que recién estaría disponible para una fecha no anterior al 21 del actual.

La detención de los trabajos causó preocupación entre los mineros y sus familiares por lo que las autoridades elaboraron un nuevo plan de contingencia.

Frente a ello, el nuevo plan consistiría en dinamitar las dos chimeneas, las cuales quedaron completamente obstruidas después del derrumbe del 5 de agosto y del colapso del 15 del mismo mes.

Sin embargo, la idea duró poco y el equipo técnico que encabeza las labores de rescate la descartó por peligrosa e inviable.

## Santa Cruz Paraliza Una Mina Por Inseguridad



**“El Gobierno de Santa Cruz dispuso el "cese laboral" en la mina "Huevos Verdes", luego de una inspección en la que se detectaron fallas en los sistemas que deben dar seguridad a los trabajadores. "Nosotros en Santa Cruz ya tuvimos una experiencia hace unos años atrás con lo que pasó en Río Turbio, y estamos viviendo todavía lo que ha pasado en el país hermano de Chile y por lo tanto nosotros no queremos llegar a esa situación", dijo el secretario de Trabajo, Raúl Santibáñez. ”**

"Vamos a ser puntillosos porque entendemos que la seguridad es fundamental para el desarrollo de una actividad que es crítica y que hoy en el pensamiento de la gente tiene una discusión bastante importante y que tiene que ver también con el cuidado del medio ambiente, por lo que reitero que en esto vamos a ser muy puntillioso", ratificó el funcionario.

Por su parte, el Gobernador local, Daniel Peralta, adelantó que está trabajando junto a su gabinete "para llevar adelante una estrategia conjunta para trabajar sobre el planteo de las rentas de las operadoras mineras en el marco del status jurídico que tienen" y señaló que además se analizan cifras de la economía del sector, "para ver cuál es el grado de aporte que está realizando al comercio provincial, cuántos puestos de trabajos se generaron, cuál es el gasto que están teniendo los proveedores locales y regionales para tener muy presente cómo redunda esto en el desarrollo de las comunidades armónicamente".

"Lo que sucede es que una cosa es la onza de oro a 1.200 como está hoy y otra cosa era

a 400 o a 500 en donde las operadoras argüían tener pérdidas", consideró Peralta al señalar que se plantea exigir a las mineras una serie de inversiones adicionales.

Medio: ANB – Bariloche	Fecha: 14-09-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

## **Pichetto reclama a los gobernadores y empresas presencia en el debate minero**

# **El jefe del bloque de senadores peronistas, Miguel Angel Pichetto, convocó a los once gobernadores “cordilleranos” para que expliquen en la cámara alta, los inconvenientes que genera en las economías de su provincia la ley de minería, cuyo tratamiento está previsto para fin de mes.**

Se trata de "una movida mas amplia que incluye una exigencia similar a las empresas del sector".

Los senadores del bloque oficialista "no están dispuestos a dar en soledad el debate por la ley de control de la minería que impulsa Miguel Bonasso y que está convocada para tratar en sesión especial el próximo 30 de septiembre, si los propios actores no se involucran en la discusión".

En ese sentido, en la cámara alta "fue muy bien recibida una solicitada publicada por todas las empresas del rubro días atrás, en la que se puntualizó el impacto en las economías regionales y el empleo de la minería, que por caso ya moviliza unos 300 mil puestos de trabajo".

Un senador oficialista dijo que “ese es el camino, si quieren que equilibremos la ley Bonasso tienen que dar la cara como corresponde y explicar los valores que están en juego; no puede ser que nos dejen solos”.

El mismo reclamo alcanzó a los gobernadores de las provincias mineras, principales interesados en defender esa producción. “Hasta ahora el único que da la cara es (el gobernador de San Juan, José Luis) Gioja, es necesario que se sumen los otros, sino les estamos regalando todo el escenario a Greenpeace, Bonasso y Pino Solanas”, agregó el legislador.

En esa línea, la Comisión de Ambiente "decidió cursar invitaciones a los once gobernadores cordilleranos para que expongan el próximo martes en el Senado".

Se trata de un audiencia clave "porque el 30 cuando se trate la ley se deberá definir si apoya la iniciativa que vino de Diputados en segunda revisión –consensuada entre Bonasso y el senador Daniel Filmus- o si mantiene la sanción original del Senado, más afín a los intereses de las mineras", así lo detalla el comunicado de la Oficina Legislativa.

Los gobernadores que serán convocados son "Walter Barrionuevo de Jujuy; Juan Manuel Urtubey de Salta; Eduardo Brizuela del Moral de Catamarca; Luis Beder Herrera de La Rioja; José Luis Gioja de San Juan; Celso Jaque de Mendoza; Jorge Sapag de Neuquén; Miguel Saiz, de Río Negro; Mario Das Neves de Chubut; Daniel Peralta de santa Cruz y Fabiana Ríos de Tierra del Fuego".

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 14-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

*DI PERNA AÚN NO DEFINIÓ SU VOTO. EL PROYECTO SE TRATA EL 29*

## **Cimadevilla y Guinle apoyarán la Ley de Glaciares**

Mario Cimadevilla de la UCR y Marcelo Guinle del PJ votarán a favor de la ley de presupuestos mínimos para la protección de Glaciares. Según sus asesores, Graciela Di Perna está en una etapa de análisis sobre el tema para tomar “la decisión más acertada”. Su decisión será clave ya que puede llegar a definir o no la sanción de la iniciativa luego

de haber sido aprobada en Diputados. El tema debía ser tratado, pero por presión de las provincias mineras fue pospuesto para el 29 de septiembre.

EL proyecto especifica parámetros ambientales para proteger el área glaciar y periglaciario. También multas e infracciones en caso de que no se cumplan. Además de ser aprobado, prohibiría la explotación minera y petrolera y frenaría las actividades en las zonas protegidas hasta que se realice un inventario de los recursos existentes. Trabajo que sería llevado a cabo por el Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (Ianigla).

Los chubutenses

Acorde con la postura de la oposición en la cámara de Diputados y Senadores, Mario Cimadevilla aseguró que “la protección ambiental está sobre el desarrollo de cualquier industria”. Así sería coherente con la gran mayoría de sus correligionarios y se diferenciaría de los radicales catamarqueños que defienden la autonomía de las provincias en la materia. En tanto que el senador Marcelo Guinle votará a favor debido a que “acentúa el espíritu de conservación en relación a la norma sancionada en el Senado”.

Mientras que la dasnevista Graciela Di Perna aún no se pronunció sobre el tema. Ella puede ser clave con su voto debido a que la Cámara Alta es más permeable a los intereses de los que están en contra del proyecto creado en conjunto entre Daniel Filmus y Miguel Bonasso.

En la Cámara Baja, Manuel Morejon y Oscar Currilem apoyaron la sanción y Nancy Gonzalez, Rosa Chiquichano y Juan Pais estuvieron en contra. De esta forma los primeros quedaron del lado de la oposición y los últimos del oficialismo. Así el proyecto fue elevado a la Cámara Alta con 129 legisladores a favor y 89 en desacuerdo.

El debate se postergó

A pesar de que la semana pasada se iba a debatir la propuesta de Bonasso, en la reunión en Labor Parlamentaria se decidió que el tema sea tratado el 29 de septiembre para que los senadores de las provincias mineras puedan participar de la discusión en la Comisión de Minería.

El parlamentario sanjuanino, por su parte, no descartó “convocar a gobernadores de las provincias cordilleranas a futuras reuniones de comisión antes del 29 , y también a Mayoral (Jorge, secretario de Minería de la Nación), junto a técnicos del Estado Nacional pertenecientes a áreas que el proyecto de ley

afecte”.

#### Del veto a la media sanción

Durante el 2008 fue sancionado por unanimidad en ambas Cámaras un proyecto ideado por la ex diputada y ahora legisladora porteña Diana Maffei, pero fue vetado al año siguiente por la presidenta Cristina Fernández Kirchner. La decisión fue tomada, según la primera mandataria, por un pedido expreso “de las provincias afectadas por la ley debido a que no se sentían contempladas”.

Después del veto, Filmus presentó otra iniciativa consensuada con los representantes de los distritos más reacios a la norma. Esta fue aprobada por todos los senadores pero cuando bajó a Diputados fue frenada por la oposición en las comisiones donde fue tratada y sólo logró un dictamen en minoría.

Bonasso, por su parte, en el mismo tiempo impulsó su propia idea, que, según expertos, es similar a la del ex ministro de Educación de la Nación, y consiguió un dictamen en mayoría para que sea prioritaria en el orden del día de la sesión del 17 de julio. Pero antes de desarrollarse el debate ambas partes llegaron a un acuerdo.

Filmus, cedió a favor de la visión más restrictiva sobre qué es un área periglacial y Bonasso sumó elementos del de su par en la Cámara Alta. A pesar de esto, el bloque kirchnerista presidido por Agustín Rossi votó en contra del proyecto. Sin embargo, el ex candidato a Jefe porteño aseguró durante los últimos días que confía que sea sancionado en el Senado.

## De Vido y Peralta participarán de la asunción de Pérez Osuna



Tal cual lo anunciado en la sede del Ministerio de Planificación Federal, asumirá el interventor de YCRT.

Atanasio Pérez Osuna, asumirá en el día de hoy oficialmente como interventor de Yacimiento Carboníferos Río Turbio (YCRT), responsabilidad que le fuera conferida por la presidenta de la nación, Cristina Fernández de Kirchner, mediante el decreto que rubricara la semana última.

El gobernador de la provincia de Santa Cruz, Daniel Peralta, participará junto al Ministro de Planificación Federal, Arq, Julio Miguel De Vido a la ceremonia.

La Legislatura de Santa Cruz le concedió al diputado por el pueblo de Río Turbio, licencia sin goce de haberes para que éste pueda asumir la nueva tarea que le fuera encomendada por la Presidenta de los argentinos

El gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, modificó su agenda para poder participar de la asunción de Pérez Osuna.

El miércoles regresará a Río Gallegos estará de regreso en nuestra ciudad capital, para trasladarse el día viernes a la zona centro, donde presidirá en Puerto San Julián el acto central por un nuevo aniversario de la localidad costera, partiendo con posterioridad a la villa turística de El Calafate, a fin de estar presente en la inauguración del Centro Chileno, en vísperas al Bicentenario de la republica hermana de Chile.



# Ley de Glaciares: La gobernadora Ríos invitada a exponer en el Senado

**17:15** | *Los once gobernadores cordilleranos del país serán invitados a exponer el próximo martes en el Senado sobre el proyecto de Ley que busca proteger a los glaciares y al denominado ambiente periglacial. Los mandatarios pidieron ser escuchados la semana pasada, por lo que el día para debatir en el recinto el proyecto pasó para el próximo jueves 30 de septiembre.*



•  
•

---

Ese día, el Senado deberá definir si apoya la iniciativa que vino de Diputados en segunda revisión o si mantiene la sanción original del Senado.

**Los gobernadores reclamaron asistir a las reuniones de la Comisión de Ambiente y Desarrollo**

**Sustentable debido a que los proyectos podrían afectar el derecho de las provincias a fijar su propia política sobre los emprendimientos mineros** ubicados en la cordillera.

Las invitaciones para los mandatarios serán cursadas desde mañana, según informaron en la Comisión de Ambiente.

Los gobernadores que serán convocados son Walter Barrionuevo de Jujuy; Juan Manuel Urtubey de Salta; Eduardo Brizuela del Moral de Catamarca; Luis Beder Herrera de La Rioja; José Luis Gioja de San Juan; Celso Jaque de Mendoza; Jorge Sapag de Neuquén; Miguel Saiz, de Río Negro; Mario Das Neves de Chubut; Daniel Peralta de Santa Cruz y **Fabiana Ríos de Tierra del Fuego.**

## Descartaron otra propuesta de rescate

Las autoridades responsables de las operaciones descartaron ayer por "peligrosa" e "inviable" la propuesta de un plan de rescate a través de la boca del yacimiento para intentar llegar hasta los 33 mineros atrapados en el norte de Chile. Mientras tanto la perforadora Strata 950 ('plan A') alcanzó 256 m de los 700 metros necesarios para acceder a los mineros; el plan 'B' (T-130) está paralizado desde el jueves pasado por la rotura de una herramienta, y el 'C' (perforación a través de una sonda petrolera) se está recién implementando.

La propuesta de 'plan D' del experto Miguel Fort es "peligrosa e inviable", dijo el coordinador de las operaciones de perforación, René Aguilar. "Los planes oficiales son los A, B, y C. El equipo técnico se enteró por la prensa de la versión que circulaba. Esta mañana pedimos a una persona que se acercara a conversar con nuestros técnicos" sobre la nueva propuesta, y "nos dimos cuenta de que es sumamente arriesgada", subrayó.

Fort dijo más temprano ayer que había presentado a las autoridades un 'plan D' de rescate a los mineros atrapados, que consiste en llegar hasta ellos a través de la boca de la mina, y que estaba a la espera de una respuesta. El plan consistía "en ingresar nuevamente a la mina por la entrada principal e intentar llegar hasta los mineros por la chimenea", afirmó. (AFP)

En Río Turbio

## Vera visitó la obra de la central térmica

Lo hizo en el marco de su visita a la Cuenca Carbonífera, el pasado viernes. Allí pudo interiorizarse de los trabajos realizados, la cantidad de mano de obra empleada y los embarques que arribarán en los próximos días.

**SANTA CRUZ**



Oscar Vera visitó la obra de la central, que tiene un importante avance.

El secretario de Estado de Minería, Oscar Vera, recorrió el predio en el que se está construyendo la Central Térmica de Río Turbio, acompañado por Cristian Solorzano, del Area de Relaciones Institucionales de la firma Isolux Corsán S.A. y Otros - UTE.

En la oportunidad, se indicó que en la actualidad se encuentran realizando las tareas de montaje y obras civiles cerca de 400 trabajadores, como así también que se espera el arribo a partir del 20 de septiembre -al puerto de Punta Quilla- de tres embarcaciones más, que completarán prácticamente el 65% de los materiales de la central, que recordaron tiene como finalidad generar 240 MW, a construirse en un plazo de 42 meses, a partir de lo cual se prevé la conexión eléctrica al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), por medio de una Estación Transformadora a construirse en la misma central.

En ese sentido, se destacó que este proyecto fue considerado por autoridades nacionales, provinciales y locales como estratégico, ya que por un lado constituye un importante aporte a la generación eléctrica a escala nacional, junto a otros proyectos hidroeléctricos de la región justifican la extensión del sistema interconectado nacional hasta esas latitudes.

Por otro lado, incrementará el valor agregado a la producción minera de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT), la cual deberá quintuplicar su producción para alimentar de carbón, principal insumo de la central térmica, mejorando su ecuación económica, estabilidad económica a largo plazo y potenciando el desarrollo económico de la región.

En ese sentido, desde la empresa Isolux Corsán se recordó que el proyecto consiste en una central de generación de energía eléctrica convencional, en base a un sistema de combustión de carbón en lecho fluidizado, el cual produce el vapor requerido para accionar dos turbogeneradores de 120 MW cada uno y entregar una potencia ISO en servicio base de 240 MW.

Los trabajos de construcción están siendo realizados y ejecutados con avanzadas técnicas, en cumplimiento con las Especificaciones de Licitación y de manera que se adapten al entorno, no dañen al medio ambiente y al mismo tiempo, aprovechen en forma eficiente los recursos existentes en la zona de implantación.

Dentro de la estrategia definida para su construcción se establecieron distintas pautas, que son comunes a todos los trabajos, como la selección de subcontratistas principales para la ejecución de movimiento de suelos; instalación de pilotes; obras civiles y arquitectónicas; montaje de estructuras metálicas; montaje mecánico de equipos estáticos y rotativos, tanques y recipientes; prefabricación y montaje de soportes.

También para la prefabricación, montaje, soldadura y pruebas hidrostáticas de cañerías; instalación eléctrica y de instrumentación, como bancos de ductos, ductos aéreos, bandejas porta-cables, tendido, identificación y conexionado de cables de potencia, control e instrumentación, tubería para instrumentación, calibración y montaje de instrumentos, red de tierra, soldaduras aluminotérmicas, tracing de tuberías, protección catódica.

La contratación de subcontratistas secundarios se concretó para la prestación de servicios y tareas, como limpieza, arenado, pintura y/o aislaciones de estructuras, equipos, tanques, recipientes y cañerías; construcción de caminos internos y áreas de estacionamiento; suministro e instalación de la planta de tratamiento de efluentes, y construcción de obrador, viviendas y campamento de viviendas del personal de construcción, luego de gestiones realizadas por el Ministerio de la Producción, encabezadas por su titular, Jaime Alvarez.

Otras de las tareas que realizan los subcontratistas secundarios son elaboración, transporte y colocación de concreto; cerco perimetral y obras de urbanización; servicio de alojamiento y comidas para el personal de construcción; vigilancia; transporte de personal y materiales; transportes especiales; servicio de pruebas de calidad; estudios de suelo, relevamiento topográfico y los que contractualmente sean requeridos.

La supervisión y dirección de los trabajos está a cargo de la Unión Transitoria de Empresas (UTE), con la participación de los especialistas, proveedores y fabricantes de equipos.

Medio: Diario Río Negro – Río Negro	Fecha: 14-09-2010	Pág.:
-------------------------------------	-------------------	-------

## Argentina



Senadores debate el texto de Diputados.

### **Llaman a 11 gobernadores por ley de glaciares**

BUENOS AIRES (DyN).- La comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Senado convocará hoy a once gobernadores de las provincias cordilleranas para que se pronuncien sobre el proyecto de protección a glaciares y su zona de influencia, aprobado por Diputados.

La comisión remitió las primeras invitaciones para una audiencia que se realizará el 21 de septiembre en el Palacio del Congreso. Fueron llamados Walter Barrionuevo (Jujuy), Juan Manuel Urtubey (Salta), Eduardo Brizuela del Moral (Catamarca), Luis Beder Herrera (La Rioja), José Luis Gioja (San Juan), Celso Jaque (Mendoza), Jorge Sapag (Neuquén), Miguel Saiz (Río Negro), Mario Das Neves (Chubut), Daniel Peralta (Santa Cruz) y Fabiana Ríos (Tierra del Fuego). Se da por descontado que la mayoría de los gobernadores se harán presentes, en particular los que aludieron en forma crítica al nuevo proyecto sancionado en agosto.

En el Senado definieron una posición contraria los tres senadores de Salta, los dos radicales de Catamarca, los oficialistas de San Juan y legisladores de las provincias mineras y petroleras. Argumentan que una nueva legislación afectará importantes inversiones mineras y violentará el derecho de las provincias a fijar propias políticas fijada en la reforma de la Constitución en 1994.

## Se posterga el inicio de la nueva gestión

Ayer estaban previstas varias reuniones que el nuevo interventor había convocado. Por un lado, los gerentes y subgerentes de la empresa, y por otro, los gremios, pero fueron suspendidas, dado que el día martes se realizará, en Buenos Aires, la asunción oficial de Pérez Osuna en el Ministerio de Planificación Federal.

**SANTA CRUZ**



**RIO TURBIO (Corresponsal).**- Finalmente no se realizaron las reuniones que en principio de su gestión al frente del yacimiento carbonífero había previsto el nuevo interventor Atanasio Pérez Osuna, quien aún permanece en la ciudad de Buenos Aires.

Así lo había informado el viernes por distintos medios locales, al decir que estaría en la localidad en la jornada del sábado y que el día domingo, a las 15 horas, iba a realizar una reunión con los gerentes y subgerentes de la empresa y luego con los gremios ATE, APSPyT y Luz y Fuerza, en las que se iban a comunicar los cambios que estaban previstos, además de acordar los nuevos lineamientos de su gestión en esta nueva etapa de la empresa YCRT.

También se había programado una puesta en funciones ante el personal de la empresa, en un acto a realizarse en Mina 5 en el día de hoy, pero todo fue postergado.

Al menos dos fuentes gremiales confirmaron esta versión, ya que fueron invitados a concurrir a la ciudad Autónoma de Buenos Aires al acto que se llevará a cabo el día martes en el Ministerio de Planificación Federal, con la presencia del ministro Julio De Vido y funcionarios de la Secretaría de Minería, estamentos de los cuales depende el yacimiento carbonífero de Río Turbio.

Ya en el acto informal realizado en la Casa de la Provincia de Santa Cruz, con la presencia del gobernador Daniel Peralta, acompañaron al flamante interventor algunos de los nuevos hombres que conformarán su equipo de trabajo, entre los que se destaca el ingeniero Jesús Soruco, quien fuera funcionario de la empresa entre los años '70 y '80 y luego realizara algunos servicios de consultoría en otras etapas del yacimiento.

Asimismo trascendió que el nuevo interventor pondría un nuevo responsable en el área de Seguridad Industrial, como así también en la Gerencia de Recursos Humanos, adelantando que volverían a sus sectores aquellos funcionarios con cargo de subgerentes y gerentes que fueron dejados en disponibilidad por la gestión anterior, aunque no fue aclarado si estarán nuevamente a cargo o colaborando en cada área.

Jornadas de Minería

## Amplia participación

El viernes por la noche culminaron las I Jornadas de Minería Energía y Desarrollo en la Unidad Académica Río Turbio, con un balance positivo por parte de sus organizadores, miembros de las carreras de Minas y Energía que se dictan en la institución. Destacadas exposiciones sobre Energía Nuclear e Hidrógeno.

### INFORMACIÓN GENERAL

**RIO TURBIO (Corresponsal).**- “El balance es muy positivo”, dijo la coordinadora de las I Jornadas de Minería que se desarrollaron durante los días 9 y 10 del corriente mes en la Unidad Académica Río Turbio, la ingeniera Alba Caballero.

“Hemos tenido especialistas de muy alto nivel que manejaron todos los tipos de generación de energías y charlas sobre los impactos, también muy claras para llevar criterios fundamentados a la gente”, consideró la coordinadora al referirse al variado temario desarrollado en las dos jornadas de trabajo.

Evaluando que se cumplió con el cometido de crear un ámbito de discusión sobre temas de energía y desarrollo, se destacó la presencia de alumnos de las carreras de Minería, Higiene y Seguridad de las distintas unidades académicas y también de la carrera de Electromecánica de la Universidad de Magallanes (Chile).

En la última jornada del día viernes se destacó la conferencia del Dr. Jorge Barón, ingeniero nuclear y docente del Instituto Balseiro con un notable currículum, quien disertó sobre la energía nuclear en la República Argentina, los objetivos del programa y la exportación de productos nucleares que realiza el país. Barón, como la mayoría de los especialistas participantes, coincidió en que la Argentina no puede descartar ninguna de las posibilidades de generación con las que cuenta en la actualidad.

También se destacó la participación del Dr. Juan Carlos Bolsich, que habló sobre la Planta Experimental de Hidrógeno de Pico Truncado y presentó la posibilidad de trasladar esas experiencias con la utilización del carbón, tanto para fines energéticos como no energéticos.

(MAS INFORMACION EL PROXIMO MARTES EN EL SUPLEMENTO RIO TURBIO/28 DE NOVIEMBRE)



## ***A pesar del cambio de autoridades, el gremio pide fin de la Intervención frente a YCRT***



**13/09 – 10:00** - Luego del recambio del Ingeniero Angel Garabello por el actual diputado Atanasio Pérez Ozuna, al frente de la intervención de YCRT, ATE Lista Negra hizo una presentación donde ratificaron los términos de una nota presentada en julio 2010 a Julio De Vido sobre aspectos fundamentales en el cambio de la administración empresaria y, obviamente, el fin de la Intervención.

Luego del desplazamiento del anterior Interventor de YCRT, Ing Angel Garabello, el Ministerio de Planificación Federal Julio De Vido colocó al frente de la empresa al actual diputado provincial Atanasio Pérez Ozuna. A partir de allí ATE Lista Negra hizo una presentación donde considera que éste no es el camino para regularizar la empresa y pide, entre otras, cosas el cese de la Intervención.

Haciendo referencia a una nota del 21 de julio de 2010 presentada al propio De Vido con copia al Gobernador Peralta y Presidencia de la Nación, ATE Lista Negra considera que la figura de la Intervención está agotada y remite a los resultados desde el 2002 a hoy. Concuerdan en la búsqueda de una propuesta con el fin de afianzar la continuidad y desenvolvimiento de la empresa y en ese sentido señala que no es necesario incorporar más gente sino disponer mejor de los recursos humanos

En otra parte de las consideraciones que hacen los trabajadores señalan que sin caer en la descalificación personal reconocen las limitaciones técnicas del Interventor nombrado por De Vido y aclara que el hecho de que el diputado haya llegado a un cargo político por voluntad popular no lo dota de condiciones para desempeñar un puesto de este tipo señalando, además, que las distintas gestiones de YCRT han demostrado acabadamente cómo son las intervenciones de lo que denominan “profesionales sabelotodo”. En este sentido criticaron las intervenciones de Peralta y Mercado, como las peores del proceso calificándolos de clientelares que le han hecho pagar un alto precio a los trabajadores mineros.

Finalmente ATE Lista Negra reivindicó la necesidad de la figura legal de Empresa del Estado con control y participación de los trabajadores mediante la creación de una Ley en el Congreso de la Nación. (Agencia OPI Santa Cruz)

## ***Minera Santa Cruz sin actividad por inspección de Trabajo y un paro de Vigiladores***



**13/09 – 12:30** - El yacimiento San José Huevos Verdes a 50 kms de Perito Moreno se encuentra inactivo en una parte, debido a un procedimiento realizado desde Trabajo, por problemas de seguridad e higiene en distintos sectores de la mina y porque el acceso de San José está bloqueado por los Vigiladores agremiados en el Sindicato de Vigiladores, quienes protestan contra el propietario de la empresa por despido de un miembro de la Comisión gremial.

Minera Santa Cruz está pasando por un momento de tensión en el yacimiento San José Huevos Verdes, en proximidad a Perito Moreno, a causa de dos cuestiones que tienen detenidas las operaciones extractivas. Por un lado un procedimiento de la Subsecretaría de Trabajo detuvo las actividades de un sector, debido a falencias en Seguridad e Higiene que este portal viene adelantando desde hace tiempo a través de múltiples denuncias aportadas por empleados del complejo.

Otro foco de conflicto lo tiene con el Sindicato de Vigiladores, quienes en este momento mantienen bloqueado el acceso al yacimiento y de acuerdo a lo remarcado por Luis Gutiérrez, Secretario General del gremio, quien habló con esta Agencia *“si no resuelven el problema en corto tiempo vamos a parar “Oro y Plata” y Cerro Vanguardia”*, manifestó, dado que en estos yacimientos también cumple funciones la empresa vigiladota Fortaleza, con cuyo propietario, Federico Romagnoli (quien fue Mayor de Ejército), Gutiérrez que mantiene un largo enfrentamiento desde el sindicato *“el hombre cree que todavía está en el Ejército y no es así, asique ahora lo estamos esperando a que venga y nos explique por qué incumplió el acuerdo firmado y despidió a un compañero nuestro que es miembro de la comisión”*, señaló.

Gutiérrez dijo además que cuentan con el apoyo de AOMA (gremio minero) y de la Subsecretaría de Trabajo, pero cargó contra el titular de la firma “Fortaleza” sindicándolo como un *“autoritario que aquí en este yacimiento había contratado a un empleado que tenía graves antecedentes en la policía, era un delincuente”*, dijo, además de recordar que fue precisamente en la empresa Fortaleza donde estaba empleado José Walther Mansilla Alarcón, el llamado ***“Loco del camión”***, que en el 2007 volcó un camión cargado frente a la casa del entonces presidente Néstor Kirchner en Maipù y 25 de Mayo (R.G), hecho que luego fue teñido de sospechas por el gobierno, sobre un posible intento de magnicidio.

Gutiérrez visiblemente molesto por la situación que viven en la mina, dijo que lo esperan al “**loco de los cepos**”, como le llaman a Romagnoli en Río Gallegos. Resulta que el titular de Fortaleza también tuvo su momento de “locura” y tiroteó en plena vía pública a los cepos que hace unos años colocaba la municipalidad de esta capital en los autos mal estacionados. Cuando Romagnoli se encontró con su auto trabado por uno de ellos, no dudó en balearlo, hecho éste que lo llevó a la justicia.

*“Estamos decididos a llevar este conflicto a otros yacimientos donde la empresa tiene contrato, si no se retrotrae la decisión que ilegalmente tomó esta persona (refiriéndose a Romagnoli)”*, aseguró el Secretario General del Sindicato de Vigiladores de San José-Huevos Verdes. (Agencia OPI Santa Cruz)

## ***El yacimiento San José no tiene salidas de emergencia ni refugio para los mineros***



**13/09 – 16:30** - Las deficiencias en materia de seguridad del yacimiento San José Huevos Verdes fueron denunciadas, expresamente, en el mes de agosto por integrantes de la dirigencia gremial. Tal como lo venimos señalando desde hace mucho tiempo, el yacimiento de oro y plata abierto a 50 Kms de Perito Moreno tiene innumerables fallas en la seguridad. Ahora se sabe que **no tiene salidas de emergencia y tampoco refugios**. El suceso de los mineros en Chile, avivó el reclamo y hoy la minera enfrenta un conflicto interno y externo que ha paralizado sus operaciones.

Un hecho, si se quiere, de extrema irresponsabilidad empresaria quedó al descubierto a partir del conocimiento que tuvimos sobre una denuncia efectuada por dos dirigentes gremiales en el yacimiento San José-Huevos Verdes, de Minera Santa Cruz donde le reclaman a la empresa la inexistencia de salidas de emergencias en las galerías.

La denuncia, por este motivo, fue radicada en la delegación de la Subsecretaría de Trabajo de Pico Truncado y firmada por Cristina Almonacid y Luis Alberto Gómez, ambos delegados de AOMA, y en la cual detallan una serie de fallas en la seguridad que previenen la imposibilidad de evacuar el personal de manera rápida y eficaz, en caso de producirse una emergencia en el interior de las galerías.

Puntualmente la denuncia se realizó sobre las rampas “**Tehuelche**” “**Guer Aike**” y “**Kospi**”. Estas tres rampas de ingreso tiene aproximadamente 4 X 4 metros y **en ninguno de los casos poseen salida de emergencia o evacuación alternativa con contacto en superficie y tampoco poseen los denominados “refugios” o áreas seguras donde el personal pueda guarecerse en caso de derrumbe o siniestro en interior de mina**, tal como sucedió con los 33 mineros de Chile, área de aproximadamente 50 m2 donde permanecen en espera de ayuda.

Todo lo que se especifica en la denuncia a la que tuvo acceso esta Agencia, contradice el Decreto 249/07 “Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Minera” por cuando las rampas que se mencionan al principio de esta nota, son la “*única conexión que tiene el interior de mina con el exterior*”, es decir, que de obstruirse cualquiera de estos canales, no hay forma de que el personal pueda escapar de las galerías del yacimiento.

Como si esto fuera poco los vehículos que transitan al interior de la mina (palas cargadores y camiones Volvos) entran con el espacio necesario para desplazarse en las galerías, pero en caso de derrumbe o desperfecto de las máquinas, **éstas quedarían bloqueando totalmente los únicos espacios por donde la gente puede salir de las profundidades.**

A esto **se le debe sumar la emanación de gases tóxicos de los motores y el permanente drenaje de agua en el interior de la mina**, que como indicáramos en otras notas sobre este tema, hace que las bombas de achique deban funcionar las 24 horas; de no ser así hay riesgo de inundación total de las galerías con el consiguiente peligro para las personas que la habitan, por los riesgos que llevan los cables eléctricos que ingresan desde el exterior o la obstrucción de los caños de ventilación que acceden por la única vía habilitada.

En los detalles de la información que fue aportada a la Subsecretaría de Trabajo en Pico Truncado, los denunciantes señalan que allí en esas rampas **hay galerías denominadas “ciegas” las cuales no poseen circulación de aire y en las cuales trabajan no menos de 150 personas por turno**, que despliegan tareas de exploración, avance, producción, muestreo y mantenimiento.

### **Sin salida**

Del análisis efectuado al material aportado a la Subsecretaría de Trabajo, se desprende la siguiente situación de inseguridad en las tres rampas nombradas:

**Rampa Tehuelche:** Posee 8 niveles, **no posee ningún tipo de refugio** y la producción actual se encuentra pasando el nivel 5; es decir que entre éste nivel y el 8 **no hay ningún tipo de salida de emergencia alternativa que le permita al minero salir a la superficie, sino retomando el camino de entrada.** En caso de que éste colapsara o se obstruyera, el trabajador no tiene ninguna opción de salida.

**Rampa Guer Aike:** Es la segunda construida en el yacimiento, la más productiva y posee 4 kms de extensión y 300 mts de profundidad. Posee 19 niveles **y solo un pequeño refugio para 20 personas en el nivel 11, pero hasta el mes de agosto se encontraba fuera de servicio porque cuando se realizó no se hizo tomando los recaudos para que aproximadamente 20 mineros pudieran sobrevivir al menos 48 hs en espera de ayuda.**

**Rampa Kospi:** es la última construida y en producción, posee 3 niveles y hace dos meses hizo contacto en su rampa superior con la Rampa Huevos Verdes Central, ubicada en el interior de la Rampa Tehuelche.

### **Silencio y complicidad**

OPI está en permanente contacto con trabajadores de ese yacimiento y de otros que en la provincia de Santa Cruz producen oro y plata a un ritmo realmente acelerado, pero con escasas condiciones de seguridad para el personal. Las fuentes señalan que esta situación de San José es compartida por la empresa, el gobierno y el gremio (AOMA) pero que se trata de “suavizar” y ocultar los problemas que llevarían directamente al cierre del yacimiento.

Por otra parte nos han remarcado que quienes denuncian este tipo de anormalidades sin perseguidos y/o echados de los yacimientos, como así también les está terminantemente prohibido sacar fotos o filmar en el interior de las minas.

*“Te la hago corta” – nos decía hoy un trabajador resumiendo los conceptos que nos enumeraron sobre las falencias en seguridad – “ si hoy pasara en Santa Cruz lo que sucedió en Chile, tendrían que sacarnos a todos muertos por más rápido que fuera el rescate. Las galerías son una verdadera trampa; están preparadas para entrar, pero no para salir, en caso de un desastre.” (Agencia OPI Santa Cruz)*

## **IPESA - Peralta asistió a la inauguración del Instituto de Planificación para Santa Cruz**



**Río Gallegos:** En este acto, el Gobernador de la provincia habló de la necesidad de “consolidar cada día que pasa este presente que tenemos, sin obviar dificultades para proyectarnos al futuro de aquí a cincuenta años” y que “debemos optimizar la seguridad social de los santacruceños”. En la oportunidad, también habló con la prensa local acerca de las rentas de las operadoras mineras en el marco del status jurídico que tienen, reunión mantenida con CAMICRUZ para la creación de una planta refinadora, Puertos Patagónicos, la renegociación con la principal operadora en Santa Cruz, la asunción de Pérez Osuna al frente de YCRT, censo del mes de octubre, las leyes de glaciares y zonificación minera.

En la jornada de hoy, el Gobernador de la Provincia, Daniel Peralta, asistió a la inauguración del Instituto de Planificación para Santa Cruz.

En este contexto, el Primer Mandatario Provincial, expresó por esto que “con instituciones como ésta debemos consolidar cada día que pasa este presente que tenemos, sin obviar dificultades para proyectarnos al futuro de aquí a cincuenta años porque pensando en mis nietos y las generaciones que vienen, debemos mirar hacia nuestra propia casa, sin dejar de lado al sector empresarial y la protección del agua y el medioambiente porque en el marco de la rentabilidad, cuando se habla de operaciones de tres mil quinientos millones de dólares que son dos veces el presupuesto santacruceño hay que analizar qué significa eso para nosotros para que no quede en la conciencia colectiva que los recursos son mal utilizados.”

“En todo lo que ahora hacemos, tengamos visión de futuro para no arrepentirnos de las cosas que estamos haciendo, porque de hecho, hay legislación nacional, provincial, pero debemos optimizar la seguridad social de los santacruceños”, dijo al agregar que “es preciso generar mayores recursos en nuestros presupuestos para desenvolverlos en seguridad, educación, justicia y salud, sin resignar ningún bien social como este espacio que ahora se está inaugurando para situarnos en el presente y planificar con claridad el futuro, para lo cual debemos superar las cuestiones pragmáticas de los diversos partidos

políticos .”

## **Rueda de prensa**

Posterior a este discurso, el Gobernador Peralta, dialogó con los medios de prensa acerca de una reunión mantenida hoy “con el Jefe de Gabinete, el Secretario de Trabajo, de Medioambiente, el Ministro de la Producción para llevar adelante una estrategia conjunta para trabajar sobre el planteo de las rentas de las operadoras mineras en el marco del status jurídico que tienen, de manera tal que los santacruceños se sientan involucrados en esto mediante una explicación más clara de los mecanismos de control como el caso de Huevos Verdes que, desde el día jueves, se encuentra con retención de tareas ordenada por la cartera laboral, lo cual no se ha visto reflejado en los medios de comunicación.”

Acerca de elaborar un proyecto para modificar los porcentajes, Peralta aseguró que “estamos trabajando en la base de ese proyecto en conjunto con la Fiscalía de Estado para tener en cuenta todos los vericuetos legales” por lo que no destacó reuniones con operadoras mineras para principios de la semana que viene “porque tenemos que hablar con CAMICRUZ para ver cuál es el grado de aporte que está realizando al comercio provincial, cuántos puestos de trabajos se generaron, cuál es el gasto que están teniendo los proveedores locales y regionales para tener muy presente cómo redundo esto en el desarrollo de las comunidades armónicamente”, por lo cual señaló que “con los fondos de OXY federalizamos los recursos.”

Consultado acerca de la reunión mantenida con CAMICRUZ para la creación de una planta refinadora, el Jefe de Estado Provincial, respondió que “ésta es otra alternativa porque lo que queremos es que las diversas posibilidades de inversión se nos planteen para poder optar por la más inteligente y que mayor perspectiva de crecimiento nos dé, ante lo que la Planta Refinadora es una opción, pero lo que sucede es que una cosa es la onza de oro a 1.200 como está hoy y otra cosa era a 400 o a 500 en donde las operadoras argüían tener pérdidas” y reflexionó en tal sentido que “hay que analizar los años 2008, 2009 y este año en el que, como ya dije, la onza está a 1.200.”

En lo tendiente a la discusión sobre Puertos Patagónicos, Peralta precisó que “ésta es una discusión que estamos manteniendo con el resto de las provincias patagónicas portuarias y que elevaremos al Ministerio de Planificación Federal ya que intervienen la Secretaría de Pesca, Recursos Hídricos, Navegables y demás” a lo que agregó ser “partidario del reembolso a los productores que exporten con valor agregado y no a la exportación en crudo.”

Respecto de la agenda desarrollada por el Ejecutivo Provincial en Buenos Aires, la semana pasada en donde se avanzó la renegociación con la principal operadora en Santa Cruz, el Gobernador de la Provincia, expresó que “esperamos en lo que resta de septiembre finalizar algunos datos adicionales mediante el Instituto de Energía para cerrar lo que luego enviaremos a la Cámara.”

Preguntado en relación a su agenda de gestión, Daniel Peralta, adelantó que “este próximo viernes voy a San Julián para el aniversario de esa querida localidad en donde efectuaremos anuncios y desembolsos en el marco del acuerdo con OXY.”

En cuanto a la asunción de Pérez Osuna al frente de YCRT, afirmó que tal cosa “se formalizará, mañana, en el ministerio y el jueves en Río Turbio, pero lo importante es que el interventor venga cuanto antes para ponerse a trabajar muy fuerte para le millón y medio de toneladas y lo primero que hay que hacer es el mantenimiento de labores principales y secundarias y la logística para poner a funcionar una maquinaria con dos mil



trabajadores.”

En relación a si el censo del mes de octubre, arrojará números reales de la población para permitir la discusión coparticipativa en función de cada habitante por localidad y comisionados de fomento que piden ser municipio, el Gobernador evaluó que “el 2011 es un año electoral y yo no sé si se dará el espacio para poder discutir al respecto, lo que sí creo es que éste formará parte de la plataforma electoral del futuro gobernador porque si se tiene en cuenta el crecimiento demográfico, no habrá que dejar de lado los cinco mil trabajadores de Cóndor Cliff y la Barrancosa.”

Finalmente el Mandatario Provincial descartó reunirse con los senadores nacionales para tratar la ley de glaciares “por eso es algo que nosotros tenemos de la misma manera que una Ley de zonificación minera, pero lo que hice fue enviar una copia de nuestras dos leyes para que el senado las tenga en cuenta.”

Fuente: Dirección Provincial de Prensa - Gobierno de Santa Cruz

## Reunión de trabajo - Analizan aspectos de la actividad minera



**Río Gallegos: Lo hizo El Gobernador Daniel Peralta, junto a integrantes de su gabinete de las áreas de Medio Ambiente, Trabajo, Minería y FOMICRUZ. Se destacó la necesidad de reglamentar la Ley Provincial de Glaciares, además de mayores inversiones de las empresas para el agregado de valor del recurso metalífero.**

El Gobernador de la Provincia, Daniel Peralta, convocó a una reunión de trabajo a diferentes integrantes de su Gabinete, a los efectos de analizar diferentes aspectos que hacen a la actividad minera, a la que asistieron el Jefe de Gabinete de Ministros, Pablo González, el ministro de la Producción, Jaime Álvarez, los secretario de Estado de Minería, Oscar Vera y de Trabajo, Raúl Santibáñez, como así también el subsecretario de Medio Ambiente, Sergio Medina y el vicepresidente de FOMICRUZ S.E., Jorge Valvano.

Al término de la reunión, el ministro de la Producción señaló que los aspectos analizados durante el encuentro, tuvieron que ver con “fundamentalmente la política de estado de acuerdo a lo que es la actividad minera en Santa Cruz, donde el Gobernador nos ha consultado sobre aspectos propios de la gestión que tienen los organismos públicos en el orden provincial”.

En ese sentido, el responsable de la cartera productivo indicó que “se han planteado los trabajos que se vienen llevando adelante y el Gobernador nos ha dado directivas expresas en cuanto a modificaciones en el rumbo, e intensificaciones que tienen que ver con la gestión propia de la actividad minera en la Provincia”, en particular respecto de “actividades que tienen que ver con el contralor, contaremos con mayores recursos disponibles para la capacitación de recursos humanos, además de mejor infraestructura, tanto para el área de Minería, como Medio Ambiente y Trabajo”.

En relación a la legislación existente en Santa Cruz en materia de protección de recursos naturales, Álvarez señaló que “el Gobernador nos ha manifestado que debemos trabajar muy fuerte para reglamentar la Ley provincial de Glaciares”, aunque destacó que “Santa Cruz es una provincia pionera en este sentido, por contar no sólo con una Ley de Glaciares, sino también con una Ley de Zonificación Minera, por lo que tenemos dos herramientas fundamentales legislativas, que no todas las provincias tienen”.

Finalmente, al referirse a la necesidad de generar mayor valor agregado a la producción de esta actividad extractiva, señaló que “es otro de los aspectos que nos ha planteado el

Gobernador, tenemos que trabajar muy fuerte con las empresas mineras para tratar de incrementar el valor agregado de la producción, y no que salga material en bruto como hasta ahora”.

Esta necesidad “será planteada a los directivos de CAMICRUZ, como así también a las empresas en forma individual, sabemos que hay voluntad por parte de las empresas, trataremos justamente de reunirnos, ver las posibilidades de lograr que el oro y la plata en nuestra Provincia tengan un mayor valor agregado, fundamentalmente a través de la instalación de una refinera, con lo cual estaremos trabajando con todas las empresas en las próximas semanas, que serán convocadas a una reunión”, concluyó.

Por su parte, el Subsecretario de Medio Ambiente indicó que “recibimos instrucciones del Gobernador para reforzar los controles a la actividad minera, para lo cual vamos a comenzar una serie de reuniones y tareas para justamente llevar a cabo esta instrucción”.

Consultado sobre la reglamentación de la Ley de Glaciares, Medina precisó que “vamos a comenzar con a trabajar sobre la reglamentación de la Ley que ha sido sancionada por la Legislatura provincial, por lo que va a empezar un equipo de trabajo para especificar los temas de la reglamentación”.

Agregó que “con la propuesta de reglamentación que hecho el Ejecutivo intentamos especificar algunos conceptos que pueden dar a confusión para que la misma sea aplicable y tenga eficacia” y en este contexto recalcó que “Santa Cruz por esta ley específica que hemos sancionado, los glaciares están protegidos y por directivas del Gobernador lo que vamos a hacer es los mecanismos y las formas para que esta ley esté efectivamente en marcha”.

En tanto que el Secretario de Trabajo y de Seguridad Social, Raúl Santibáñez precisó que “fue una reunión muy positiva, donde el Gobernador nos dio directivas para un trabajo en conjunto sobre todo en las cuestiones de control de esta actividad”.

“Reforzar los controles que vienen haciendo cada una de las áreas” remarcó al señalar que en el caso específico de la Secretaría de Trabajo “expusimos en la mesa el trabajo que venimos realizando y lo que nos preocupa a nosotros en este tema es todo lo relacionado con seguridad e higiene y la comisión de trabajo en el sector de minería”.

En este marco y relacionado con trabajos realizados en el emprendimiento minero Huevos Verdes, el Secretario de Trabajo dijo que “durante la semana pasada hemos realizado trabajos e hicimos controles de seguridad e higiene y no arrojaron los mejores resultados en esta materia. Hemos declarado en algunos sectores el cese de actividades por cuestiones de seguridad, hoy llegó a Río Gallegos la gente de Huevos Verdes encabezados por el Presidente Eduardo Landú trayendo el pedido de la Mina que tenía algunos trabajos que tienen que ver con cámara de contingencia rápidamente para mejorar algunas situaciones y, diseñar un trabajo que satisfaga nuestras expectativas especialmente, la seguridad de los trabajadores”.

“Nosotros en Santa Cruz ya tuvimos una experiencia hace unos años atrás con lo que pasó en Río Turbio, y estamos viviendo todavía lo que ha pasado en el país hermano de Chile y por lo tanto nosotros no queremos llegar a esa situación por lo que estamos y venimos trabajando en ese tipo de situación. Vamos a ser puntillosos porque entendemos que la seguridad es fundamental para el desarrollo de una actividad que es crítica y que hoy en el pensamiento de la gente tiene una discusión bastante importante y que tiene que ver también con el cuidado del medio ambiente, por lo que reitero que en esto vamos a ser muy puntillosos”, puntualizó finalmente.

Fuente: Dirección Provincial de Prensa - Gobierno de Santa Cruz